ESTUDIOS SEGOVIANOS

TOMO XLVIII

La publicación de ESTUDIOS SEGOVIANOS está
sufragada por la Excma. Diputación Provincial de Segovia.

ESTUDIOS SEGOVIANOS

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA
DE HISTORIA Y ARTE DE SAN QUIRCE

INSTITUTO DIEGO DE COLMENARES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Gráf. CEYDE, S.A. - Somosierra, 20 - Segovia
I.S.S.N.: 0210-7260 – D.L. núm. 9 - 1958

Francisco Javier Montalvo Martín

JUAN ANTONIO UÑÓN VELASCO, UN PLATERO GENOVÉS TRABAJANDO EN SEGOVIA

Entre los pocos plateros de origen extranjero, que vinieron a trabajar a Segovia en el siglo XVIII, se encuentra Juan Antonio Uñón Velasco (1), nacido en Génova hacia 1751 (2), y activo en dicha ciudad castellana, por lo menos desde 1790 hasta 1801 (3).

Era hijo de Juan Uñón, natural de Milán, y de Rosa Velasco, nacida en Génova. Se casó en la iglesia de San Martín de Segovia con Gabriela Gil, el día 10 de agosto de 1790 (4), en cuya parroquia residía.

Escasean las noticias documentales de su actividad artística, pues tan solo tenemos constancia escrita de la realización de seis ramilletes, una campanilla, y la figura de un Cristo dorado para una cruz de altar de la iglesia de San Andrés de Segovia, que hizo, junto a diversas reparaciones de las piezas de plata de este templo, para la Fiesta Catorcena de 1790. Lamentablemente, las que realizó nuevas, no se han conservado. No obstante, sabemos que por los seis *ramilletes* cobró 3.139 reales, de los que 2.320 correspondían a las 116 onzas y una cuarta de plata, que se compraron para la ocasión, razón de 20 reales por onza, como era lo habitual entonces; y los 819 restantes pertenecían a su trabajo, pues la hechura de estas obras se ajustó a 7 reales por onza labrada. La *campanilla* importó 327 reales, de los cuales 240 fueron el valor de las 12 onzas y 3 reales que pesó; y los 87 restantes, de la hechura, también a 7 reales por onza. Por su parte, el *Cristo Crucificado* de la cruz altar, cuyo peso era de 4 onzas menos una cuarta, costó en total 161 reales. Al menos, los ramilletes pasaron por el contraste y marcador de Segovia, Lorenzo Cantero, el 25 de agosto de 1790, quien recibió 13 reales por tal operación (5).

Sin embargo, hasta nuestros días han llegado once ramilletes, una salvilla y un juego de sacras, que se encuentran en la capi-

lla del cementerio de Segovia; así como dos vinajeras, en el convento de San Vicente el Real de esta misma ciudad, de los que no hay documentación expresa.

Todas estas obras presentan su marca personal, acompañada de la de localidad de Segovia, y de la personal del marcador Lorenzo Cantero, salvo las vinajeras que carecen de esta última, quizás porque iría impresa sobre la desaparecida salvilla, con la que formaría juego.

La marca de Juan Antonio Uñón Velasco consiste en reproducir su primer apellido, dispuesto en una sola línea, dentro de contorno rectangular, con un pequeño casetón superior para el rasgo de la ñ: UÑON; la de localidad está compuesta por una cabeza femenina, muy esquemática, encima de acueducto de dos arquerías dobles sobre 81 (6); y la personal de Lorenzo Cantero (quien ocupó el cargo de contraste marcador desde 1781 hasta 1809, sin cambiar el punzón), que está formada por su apellido, en dos líneas, dentro de un perfil rectangular: CAN / TERO (7).

En el convento de San Vicente el Real de Segovia se encuentran unas espléndidas **vinajeras** de estilo rococó (lám. 1). Se trata de dos jarritas de tipo periforme, recorridas por aristas al sesgo. El pie circular está formado por cuatro segmentos conopiales en la base, un cuerpo convexo con estrías helicoidales y un pequeño cuello troncocónico. El asa es de cartela en ese, compuesta por dos ces contrapuestas. La tapa con charnela, de perfil sinuoso y superficie estriada, con remate de A y V, respectivamente.

Las marcas que portan estas vasijas demuestran que fueron hechas en Segovia por Juan Antonio Uñón Velasco, y aunque solamente está documentado entre 1790 y 1801, es probable que estas piezas las ejecutara un poco antes, pues presentan una gran calidad, dentro del más puro lenguaje rococó. No llevan marca personal del marcador, pero por estas fechas lo era Lorenzo Cantero, quien al lado de su marca, ponía la de localidad con cronológica fija (1781-1809), que sí llevan estas vinajeras (8).

LAMINA 1. *JUAN ANTONIO UÑON. Vinajeras (h.1781-1790). Convento de San Vicente el Real, Segovia.*

Son de una calidad extraordinaria, que sitúan a este platero a la altura de los mejores interpretando en Castilla el lenguaje rococó, ya que acude a los perfiles mixtilíneos y asimétricos con maestría excepcional, como se puede apreciar en las estrías helicoidales de sus cuerpos, en la rocalla de las tapas y en el pie de contornos; sin descuidar la elegancia y esbeltez de su estructura.

Procedente del antiguo Hospital del Espíritu Santo de Segovia, se encuentran en la capilla del cementerio de este lugar un **juego de sacras** , labrado asimismo por Juan Antonio Uñón, quizás entre 1790 y 1801. La sacra central (lám. 2) es de tipo marco y forma vertical, con perfil interior cuadrilobulado, compuesto

por cuatro cartones en ce, que enmarcan el texto litúrgico perteneciente a las palabras de la Consagración, sobre papel protegido por cristal. El campo aparece decorado con motivos geométricos de tipo cuadrangular, cartones, rosetas y diversos elementos vegetales relevados sobre fondo de madera sobredorada. Dos angelitos sosteniendo un acueducto de cuatro arquerías bajo cruz de doble travesaño y paloma del Espíritu Santo conforman el copete superior central; mientras que abajo finaliza en un querubín sobrepuesto. Descansa sobre dos garras.

LAMINA 2. *JUAN ANTONIO UÑON. Sacra central (1790-1801). Cementerio Municipal, Segovia.*

Las laterales (lám. 3), asimismo de tipo marco y forma vertical con perfil interior cuadrilobulado, compuesto también por cuatro cartones en ce, que enmarcan los respectivos textos litúrgicos del Lavabo y Evangelio de San Juan. El campo es semejante al de la sacra central, descansando igualmente sobre dos garras.

Como están bien marcadas, sabemos que fueron hechas en Segovia por Juan Antonio Uñón de Velasco, probablemente entre 1790 y 1801.

Se puede apreciar en ellas cómo se funden elementos sacados de la tradición castellana, como las garras de las patas, con otros quizás introducidos en Segovia por Damián de Castro, como las orejetas salientes y la decoración muy abultada, tal y como se puede apreciar en el juego de la catedral segoviana, realizado por dicho platero cordobés en 1769 (9), convirtiéndose éste en el modelo a seguir por los artífices segovianos durante el último cuarto del siglo XVIII. De cualquier modo, las sacras de Uñón, siguen de cerca el modelo que hizo Bernardo Corral en 1785 para la iglesia segoviana de Santa Eulalia (10). Ambos juegos se encuentran inmersos dentro de la estética rococó, aunque el de Uñón resulta un poco tardío.

La presencia en el copete de la paloma sobre la cruz de doble travesaño y el acueducto, indican que pertenecieron al desaparecido hospital segoviano del Espíritu Santo, aunque ahora se guardan en el cementerio municipal de Segovia.

Asimismo en la capilla del cementerio segoviano se encuentran once **ramilletes** de plata, sobre alma de hierro, realizados igualmente por Juan Antonio Uñón, entre 1790 y 1801. Ocho (lám. 4) son más grandes que los tres restantes (lám. 5), pero todos muestran un marcaje triple en el jarrón (cabeza femenina encima de acueducto de dos arquerías dobles sobre 81, CAN / TERO y UÑON; repetidas a veces las dos primeras), aunque tres de ellos están un poco deteriorados;

LAMINA 3. *JUAN ANTONIO UÑON. Sacra lateral (1790-1801). Cementerio Municipal, Segovia.*

Los once están formados por un jarrón de flores, variadas y muy carnosas, con dos asas laterales. No obstante, la vasija en los ejemplares grandes está formada por alto pie troncopiramidal, con decoración grabada de malla reticulada; cuerpo periforme que muestra adornos relevados de acueducto de cuatro arquerías bajo cabeza femenina, cruz de doble travesaño, y la paloma del Espíritu Santo; siendo las asas de cartela en ce. En los tres pequeños la vasija es algo diferente, pues el pie está compuesto por triple moldura gallonada y escalonada; el cuerpo presenta fondo punteado; el acueducto, que es de tres arcos, ha perdido la cabeza femenina; y las asas laterales son más grandes, estando compuestas por tres cartelas vegetales en ce, superpuestas.

El marcaje completo permite afirmar que los once ramilletes fueron realizados en Segovia por Juan Antonio Uñón Velasco entre 1790 y 1801, pues no nos olvidemos que son estas las fechas en las que aparece documentado en Segovia este platero de origen genovés (11).

LAMINA 4. *JUAN ANTONIO UÑON. Ramilletes (8). 1790-1801. Cementerio Municipal, Segovia.*

Desde el primer cuarto del siglo XVIII es frecuente encontrarse con ramilletes en la platería segoviana, como lo prueba la documentación, pues la iglesia de Santa Eulalia de Segovia tenía cinco en 1715 (12); la de San Andrés contaba seis en 1720 (13); y en general, casi todas las parroquias de la ciudad poseían varios ejemplares.

Se empleaban para adornar los altares portátiles que se ponían en el exterior de los templos para engalanar las calles en las fiestas del Corpus Christi y Catorcena, así como en algunas celebraciones de ciertas cofradías, como la del Santísimo Sacramento. En líneas generales, no existen grandes diferencias estructurales entre los conservados en los distintos templos segovianos.

No deben confundirse con los floreros, aunque ambos tipos tengan forma de jarrón, pero los ramilletes son piezas planas, que solo admiten una visión frontal, ya que están compuestos por un armazón de hierro, al que se fija una lámina de plata por delante. Además los floreros no suelen tener asas y sus flores no se elevan tanto como las de los ramilletes. Por otra parte, estos últimos, con frecuencia, muestran algún elemento decorativo que alude a su propietario, como una custodia para la cofradía de la Minerva o Santísimo Sacramento, como los de la iglesia de San Miguel; el triángulo trinitario en los ejemplares de la iglesia de la Santísima Trinidad; una cruz en aspa para los de la parroquia de San Andrés; y en este caso, la paloma del Espíritu Santo sobre cruz de doble travesaño y acueducto, que hacen referencia a su primitivo propietario, el Hospital del Espíritu Santo de Segovia, desde donde pasaron al Ayuntamiento segoviano, encontrándose ahora en el cementerio municipal.

La pureza de líneas de los tres más pequeños anuncian la llegada del lenguaje neoclásico, dando a entender que se hicieron quizás algo más tarde que los ocho grandes, pero siempre en el período que va desde 1790 a 1801.

LAMINA 5. *JUAN ANTONIO UÑON. Ramilletes (3). 1790-1801. Cementerio Municipal, Segovia.*

Por último, también es obra suya una **salvilla,** que asimismo se encuentra en el cementerio de Segovia (lám 6). Es de tipo ovalado, de borde sinuoso, formado por cuatro segmentos conopiales. La orilla sobreelevada muestra decoración grabada de hojas y rosetas. El perfil interior de la orilla describe un óvalo; y el fondo del asiento es liso, donde tiene las tres marcas. Estas indican que fue realizada en Segovia, por Juan Antonio Uñón, entre 1790 y 1801 (14).

Este modelo, típicamente rococó, tuvo mucho éxito en la platería segoviana, existiendo numerosos ejemplares semejantes,

sobre todo para juegos de vinajeras, que fueron realizados durante el último cuarto del siglo XVIII, e incluso se hicieron algunas salvillas parecidas en los inicios del siguiente. Las hojas y rosetas de la decoración de la orilla, que están dispuestas a modo de guirnaldas, acercan esta obra a la estética neoclásica.

En definitiva, aunque se conservan pocas obras de Juan Antonio Uñón, son lo suficientemente importantes como para apreciar la calidad de sus creaciones, con piezas tan excelentes como las vinajeras rococó del convento de San Vicente el Real de Segovia. Es en este lenguaje artístico en el que mejor se expresa, aunque se observan algunos atisbos neoclásicos, propios de los últimos años del siglo XVIII en algunas de sus obras.

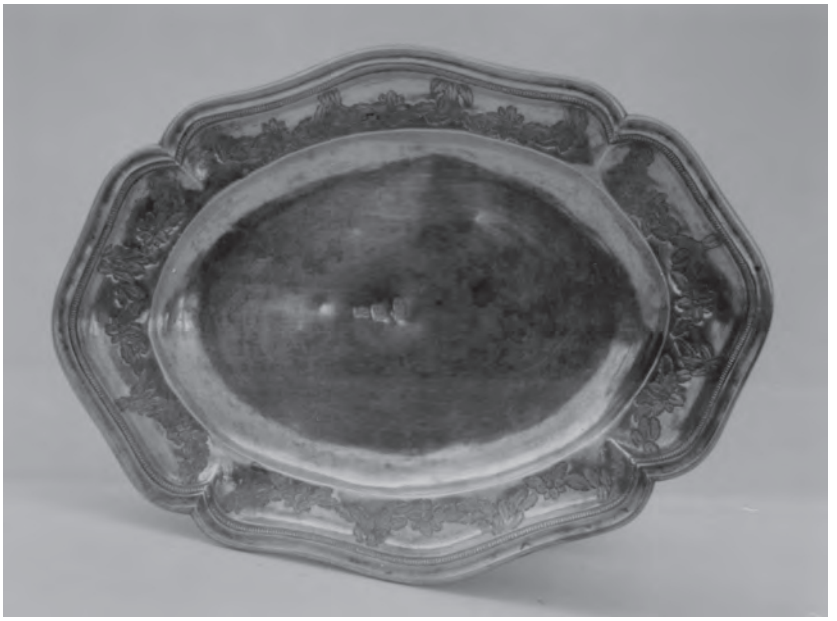

LAMINA 6. *JUAN ANTONIO UÑON. Salvilla (1790-1801). Cementerio Municipal, Segovia.*

NOTAS

(1) F. J. MONTALVO MARTIN, *La platería segoviana de los siglos XVIII y XIX*. Madrid 1998. Vol. I., p. 482. Tesis doctoral inédita dirigida por don José Manuel Cruz Valdovinos. Universidad Complutense de Madrid.

(2) ARCHIVO MUNICIPAL DE SEGOVIA (AMS). *Padrones*. Parroquia de San Martín. 2-4-1791. Figura como platero, casado con Gabriela Gil. Contaba entonces con 40 años. Tenía a su cargo a Domino Corral, menor de edad, hijo de Gabriela Gil y su anterior marido el platero Bernardo Corral, ya difunto.

(3) AMS. *Padrones*. Parroquia de San Martín. 29-5-1801. Aparece mencionado, pero no indica más datos.

(4) ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN MARTIN DE SEGOVIA. *Matrimonios 1758-1851*, fol. 103. A veces se cita a su madre como Rosa Jardiota; y a sus progenitores como vecinos de Génova, dando a entender, que aunque su padre había nacido en Milán, debió establecerse en Génova, donde vivía la familia antes de partir para Segovia. Gabriela Gil era viuda del también platero Bernardo Corral González, que había fallecido el 12 de abril de 1786.

(5) ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN ANDRES DE SEGOVIA. *Cuentas de Catorcena 1720-1832. Año de 1790*. Transcribimos todo el texto porque consideramos que es fiel testimonio de la riqueza de plata que tenía este templo, y lo importante que ha sido siempre la Fiesta Catorcena en las catorce parroquias segovianas, que la celebran alternativamente, desde 1410 hasta la actualidad.

Quenta de las composturas que se han hecho en las piezas de plata de la yglesia de S. Andrés, que por menor su coste es como sigue:

Primeramente la lámpara grande se ha blanqueido, se ha bruñido, se la han hechado dos tuercas nuebas, se ha desarmado y armado; y ttodo su coste es ochenta r.

Ytem la lámpara chica se ha blanquecido, se ha bruñido, se ha desarmado y armado; su coste quarenta y cinco r.

Ytem seis candeleros redondos se han blanquecido, se han bruñido, y se han desabollado y compuesto; su coste ciento veinte r.

Ytem las Palabras se han blanquecido, se han bruñido, se han hechado barias tuercas y tornillos, y tres engarces de piedra nuebos; su costte cuarenta r.

Ytem los dos Ebangelios se han blanquecido, han bruñido (sic), se han desabollado, se han soldado la cruz de uno, y al otro unas ojas, y se le han hechado algunas tuercas nuebas que le faltaban; todo su coste es de cuarenta y ocho r.

Ytem seis ramos chicos se han soldado por barias partes, que estaban hechos pedazos; haviéndose hecho ocho tuercas y tornillos nuebos; su coste es de ochenta r,

Ytem un platillo de binageras y sus dos binageras se han blanquezido y se han bruñido; y a la una se le ha soldado un gozne nuebo; su coste doce r.

Ytem un yncensario se ha blanquecido y bruñido, y se ha puesto un broche nuevo; su coste diez y seis r.

Ytem a una nabeta se le ha segado el pie y se le ha soldado, porque estaba mui tuerta; se le a blanquezido y bruñido; su coste doze r.

Ytem la cruz de altar se ha blanquezido y bruñido; y su coste doze r.

Ytem la custodia se ha desarmado, se han hechado algunas tuercas y tornillos a los engastes de las piedras, se an desarmado todos los serafines y sobrepuestos blancos, se han blanquecido y bruñido, y se han limpiado el dorado y se bolbió a armar; su coste de ttodo ello es de quarenta r.

Ytem la cruz de manga se han puestto ocho pasadores gordos para asegurar el medio, se han soldado las dos coronas de en medio, se han hechado quatro remattes nuebos porque estaban rotos, se ha blanquecido, y se ha bruñido; su coste con la plata cien r.

Ytem las dos baras del Santísimo se han desabollado todos los cañones, se han soldado los que estaban rotos, y a un cañón se le ha hechado una pieza nueba, se le ha soldado un tornillo, y a la otra se le ha hecho la copa nueba, con aumentto de onza y media de platta; su coste de todo, blanquezer y bruñir es de ciento veinte r.

Ymporta esta quenta setecientos veinte y cinco r. de vellón, salvo error. Segovia y agosto veinte y seis de mil setecientos noventa.

(Con otra letra*: Yttem se aumentta a estta quentta el balor y echura de una campanilla que se hizo para el alttar, de platta; que pesa doze onzas y ttres r. y a veintte r. de su balor de cada una y siette r. de echura por onza, ymporta ttreszienttos veintte y siette r.*).

(Con otra letra: *Yttem ttambién se hizo un Christto de platta que se puso en la cruz de alttar; que pesa 4 onzas, menos quarta, y a 20 r. por la echura y de haberla dorado, importa tto (sic) zientto sesentta y un r.*).

(Con otra letra: *Importa de ttodo esta quentta, con lo de la vueltta un mill doszienttos ttreze r. de vellón, salbo herror. Segovia y agosto 27 de 1790*).

———

Confieso yo, Gabriela Gil, muger de ***Juan Antonio Uñón****, maestro platero en esta ciudad, que de orden de dicho mi marido, por hallarse ausente, he recivido del Sr. D. Gerónimo Durán, cura de dicha yglesia, tres mil ciento treinta y*

nuebe r. de vellón, importe de seis ramilletes de plata que en mi casa se han fabricado para dicha iglesia; que pesan ciento y diez y seis onzas y una quarta de plata; y por el trabajo, a razón de siete r. por onza, valiendo dicha plata a la de veinte r., cuyas cantidades importan la que va referida; y para que conste, por no saber firmar, rogué a un testigo que lo hiciese a mi nombre; Segovia y septiembre 21 de 1790 (Firmado y rubricado Antonio Barrios).

Seis ramos de plata nuevos pesan catorze marcos, quatro onzas y dos ochavas, acen onzas ciento diez y seis y quarta. En el contraste, Segovia y agosto 25 de 1790. Derechos 13 r. (Firmado y rubricado **Lorenzo Canter o**).

---

*Confieso yo, Gabriela Gil, muger de **Juan Antonio Uñón**, maestro platero en esta ciudad, que de orden de éste, por hallarse ausente, he recivido del Sr. D. Gerónimo Durán, cura de la de S. Andrés de ella, un mil y setenta r. de vellón, importe de diferentes cosas de plata que en mi casa se han hecho y compuesto de dicha iglesia, según la memoria adjunta de 27 de agosto de este año, con declaración que de ella se revajan ciento cuarenta y tres r. que pesó la campanilla de plata vieja de dicha yglesia; y por no saver firmar, y de ser cierta dicha orden de dicho mi marido, rogué a un testigo lo hiciese a mi nombre. Segovia y septiembre 21 de 1790* (Firmado y rubricado Antonio Barrios).

(6) F. J. MONTALVO MARTIN, "Marcas de localidad, cronológicas y de marcadores en la platería segoviana de los siglos XVIII y XIX" en J. RIVAS CARMONA (coor.), *Estudios de Platería. San Eloy 2004.* Murcia, 2004, pp. 342 y 346.

(7) IBIDEM, p. 351.

(8) E. ARNAEZ, *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia en los siglos XVIII y XIX.* Madrid, 1985, pp. 453-454; fig. 223-224. Esta autora no acierta a clasificarlas adecuadamente, pues aunque dice que las vinajeras llevan la marca de localidad de Segovia sobre 81, y una personal que se lee UNON, las incluye en el catálogo de obras del platero madrileño Benito Lázaro, el cual tan sólo hizo la salvilla sobre la que apoyan. Reconoce la historiadora que no ha podido identificar al artífice de estas jarritas, que no es otro que Juan Antonio Uñon Velasco.

(9) F. J. MONTALVO MARTIN, *La platería religiosa de la catedral de Segovia*, Madrid 1983, pp. 203-205; fig. 264-266. Memoria de licenciatura inédita dirigida por don José Manuel Cruz Valdovinos. Universidad Complutense de Madrid. E. ARNAEZ, *o. c.*, pp. 476-478; fig. 254 y 257.

(10) E. ARNAEZ, *o. c.*, p. 207. Atribuye estas obras a Lorenzo Cantero, pero es obvio que las realizó Bernardo Corral, como lo demuestra su marcaje y la documentación. F. J. MONTALVO MARTIN, *La platería segoviana* … 1998, p. 353; fig. 391.

(11) E. ARNAEZ, *o. c.*, p. 209. Menciona cuatro ejemplares del tamaño mayor, indicando que están marcados, pero reproduce mal la marca del autor y es incapaz de identificarla. IBIDEM, p. 373; fig 183. Aquí hace referencia a uno completo de los pequeños, acompañado de una fotografía, pero sin que aprecie marca alguna. También cita otro que ha perdido el jarrón. En ambos casos no hace atribución alguna de su autoría, quizás porque no ha visto las marcas, pero están bien marcados, por lo que obviamente fueron hechos por Juan Antonio Uñón.

(12) ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTA EULALIA DE SEGOVIA. *Libro de inventarios 1706-1858*. Inventario del 26 de febrero de 1716. "*Mas cinco ramilletes de plata que dieron unos devotos esta Catorcena este año de 1715; que pesan veinte i tres onzas i tres r. de plata*".

(13) ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (AHN). Clero nº 12849. Iglesia parroquial de San Andrés de Segovia. *Libro de inventarios 1579-1762*. Inventario de 30 de septiembre de 1720. *"Seis ramilletes de plata de buena echura, medianos con sus jarras unidas con ellos y pies de yerro…"*

(14) E. ARNAEZ, *o. c.*, p. 208. Aunque ha visto las marcas, no ha identificado la de Juan Antonio Uñón, incluyendo esta pieza en el catálogo de obras de Lorenzo Cantero, pero éste tan sólo interviene aquí como marcador.

CATALOGO DE OBRAS CONSERVADAS

VINAJERAS (2) Segovia. Hacia 1781/1790. Juan Antonio Uñón. Convento de San Vicente el Real de Segovia.

Plata torneada, fundida y relevada. 12,5 cm. de altura; 5 cm. de diámetro de pie; y 6 cm. de anchura máxima. Marcas en el exterior del pie de ambas: cabeza femenina encima de acueducto de dos arquerías dobles sobre 81 y UÑON. Burilada larga y estrecha en el interior del pie de ambas.

JUEGO DE SACRAS. Segovia. Entre 1790 y 1801. Juan Antonio Uñón. Cementerio Municipal de Segovia.

Plata torneada, relevada, calada y dorada, papel impreso, cristal, y madera. **Sacra central:** 49 x 46,5 cm. **Sacras laterales:** 36 x 28 cm. Marcas en la zona inferior de todas ellas: cabeza femenina encima de acueducto de dos arquerías dobles sobre 81, CAN / TERO y UÑON; repetida la primera.

RAMILLETES (once). Segovia. Entre 1790 y 1801. Juan Antonio Uñón. Cementerio Municipal de Segovia.

Plata torneada, repujada, cincelada y recortada, sobre alma de hierro. 42,5 x 23,5 cm., ocho de ellos; y 30 x 13,2 cm., de los tres restantes. Algunos dete-

rioros, pues uno de los ocho grandes ha perdido las flores de arriba y la base del jarrón; mientras que dos de los pequeños están partidos. Marcas en el jarrón de todos ellos: cabeza femenina encima de acueducto de dos arquerías dobles sobre 81, CAN / TERO y UÑON; repetidas a veces las dos primeras.

SALVILLA. Segovia. Entre 1790 y 1801. Juan Antonio Uñón. Cementerio Municipal de Segovia.

Plata moldeada, torneada y grabada. 22,5 x 16,8 x 2 cm. Marcas en el centro del asiento: cabeza femenina encima de acueducto de dos arquerías dobles sobre 81, CAN / TERO y UÑON. Burilada larga, ancha y regular en el borde del reverso.